



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
19/09/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 19/09/2025 a las 12:22
Nº de entrada 121779 / 2025

MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “ESTUDIO PREVIO AL PLAN DIRECTOR ENCARGADO A LA FUNDACIÓN ARS CIVILIS SOBRE EL CERRO DEL MOLINETE”

El Cerro del Molinete es uno de los espacios arqueológicos de mayor relevancia en Cartagena, al concentrar restos de gran interés patrimonial como el Foro Romano, la Curia, el Augusteum, el Decumano, el barrio artesanal-industrial de la Morería Alta y Baja y el molino-ermita de San Cristóbal.

Tal es así, que mediante Resolución de 26 de enero de 2022, el Ministerio de Cultura y Deporte solicitó al Ayuntamiento de Cartagena la redacción de un Plan Director específico para este enclave. Posteriormente, en mayo de 2023, la Consejería de Cultura de la CARM adjudicó a la Fundación Ars Civilis un estudio base previo al Plan Director, con un coste de 8.000 euros con cargo a fondos públicos, destinado a delimitar las zonas arqueológicas y el entorno de protección del Molinete. Finalmente el Decreto 93/2024, publicado en el BORM n.º 152 de 2 de julio de 2024, concedió una subvención directa de 60.000 euros al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para la redacción del Plan Director.

En el pleno de 27 de marzo de 2025, respondiendo a una pregunta de esta concejal, el gobierno municipal aclara que no disponía de dicho estudio que se encontraba en fase de subsanación de reparos por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural, pero que las conclusiones de este estudio serían tomadas en cuenta. Resulta sorprendente a ojos de esta concejal que el Ayuntamiento haya licitado la redacción del Plan Director del Cerro del Molinete sin haber solicitado formalmente a la CARM la entrega de un documento esencial, pagado con dinero público y clave para la correcta planificación de bien de tal importancia. Desconocer el contenido de este estudio o ignorarlo implica renunciar implícitamente a la propia calidad del futuro Plan Director.

Por todo ello, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

MOCIÓN

Primero.- Que el pleno inste al Gobierno municipal a que requiera a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la CARM la remisión del citado estudio, así como de todas las subsanaciones realizadas al mismo, incorporándolo a la documentación del expediente municipal de licitación del plan director

Segundo.- Que, una vez recibido, el estudio sea publicado en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Cartagena, garantizando el acceso ciudadano a un documento de interés público, financiado con fondos públicos y esencial para el futuro del patrimonio histórico de la ciudad.

En Cartagena a 19 de septiembre de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ
ALVAREZ - DNI ***4344** el día
19/09/2025 con un certificado
emitido por ACCV RSA1 PROFESIONALES

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PR97 DEU4 3TCR ECCC

Moción estudio previo al Plan Director por la fundación Ars Civilis_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1